

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial "Agua Negra", un proyecto transmedia fueguino realizado por Lujan AGUSTI y Nicolas DELUCA que pone en valor y reivindica la importancia de las turberas para el ecosistema y el ambiente, explorando a través de diferentes soportes las turberas ubicadas en los cuatro puntos cardinales: Norte (Finlandia), Sur (Argentina), Este (Indonesia) y Oeste (Perú).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 356 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo